

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003662-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a número de intervenciones quirúrgicas que se han externalizado desde el Hospital de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 149, de 23 de junio de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002480, PE/002504, PE/002517, PE/002520, PE/002532, PE/002537, PE/002539, PE/002540, PE/002546, PE/002548, PE/002572, PE/002582, PE/002597, PE/002601, PE/002616, PE/002618, PE/002619, PE/002631, PE/002641, PE/002642, PE/002644, PE/002645, PE/002658, PE/002668, PE/002671, PE/002672, PE/002681, PE/002682, PE/002683, PE/002685, PE/002689, PE/002695, PE/002708, PE/002770, PE/002772, PE/002774, PE/002775, PE/002779, PE/002785 a PE/003549, PE/003551, PE/003554 a PE/003556, PE/003562 a PE/003565, PE/003576 a PE/003587, PE/003592 a PE/003594, PE/003604 a PE/003610, PE/003612 a PE/003614, PE/003616, PE/003619, PE/003620, PE/003622, PE/003624, PE/003630, PE/003633, PE/003645, PE/003646, PE/003649, PE/003657, PE/003659, PE/003662 y PE/003671, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de julio de 2016.

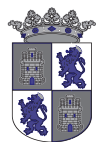
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0903662 formulada por D.^a Natalia del Barrio Jiménez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos, relativa a la externalización de intervenciones quirúrgicas desde el Complejo Asistencial de Segovia.

Durante el año 2015 no se ha derivado a concierto externo ningún procedimiento quirúrgico desde el Complejo Asistencial de Segovia y en el año 2016 se han derivado 137 intervenciones al Hospital Universitario Moncloa de Madrid, S.A.

Las citadas intervenciones se han llevado a cabo, a través de un contrato de gestión de servicios públicos por procedimiento negociado, derivado del Contrato Marco 1/2009, en el que se encuentra el Hospital Universitario Moncloa de Madrid, S.A. como entidad adjudicataria. Los procedimientos quirúrgicos realizados consistieron en 42 intervenciones de facoemulsificación-lente intraocular (13.7), 5 de dacriocistorrinostomía (09.81), 69 de túnel carpiano (04.43), 2 de reparación de dedo en garra (77.57) y 19 intervenciones de reparación de halux valgus (77.54).

El número de pacientes en lista de espera quirúrgica, estructurado por especialidades, son de 314 pacientes en Cirugía General y de Aparato Digestivo, 2 en



Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología, 109 en Ginecología y Obstetricia, 359 en Oftalmología, 156 en Otorrinolaringología, 712 en Traumatología y Cirugía Ortopédica y 101 pacientes en Urología.

En la actualidad, no existe ningún Convenio formalizado entre la Comunidad de Madrid y la Junta de Castilla y León, que tenga por objeto externalizar intervenciones del Complejo Asistencial de Segovia.

Los 137 procedimientos quirúrgicos derivados durante el año 2016 al Hospital Universitario Moncloa de Madrid, S.A., han supuesto un importe de 72.280 euros.

Valladolid, 28 de junio de 2016.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.